

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Juésves 15.—Santos Vito y Modesto y santa Crescenciana mártires.

Viérnes 16.—San Juan Francisco Régis, santa Lugarda virgen y san Aureliano obispo.

Comunicaciones

La Revista del Norte se publica todos los días, excepto los lunes.

Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1 50 centavos. Fuera de ella, franco de porte, \$1 75.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

AVISO.

ADUANA MARÍTIMA Y FRONTERIZA DE MATAMOROS.

Habiendo dispuesto el Supremo Gobierno que el 2 p^o adicional sobre los derechos de importacion establecido por la ley de 28 de Mayo del año próximo pasado, se cobre á la internacion de las mercancías extranjeras del 1^o de Noviembre del mismo año en adelante, se avisa al comercio para su conocimiento; en la inteligencia que desde el día de mañana principiará á considerar el referido derecho, en los documentos de internacion que solicite.

H. Matamoros, Junio 5 de 1882.—
Lauro Cavazos.

OBRAS DE VENTA

La Rueda de la desgracia.

El Doctor Cupido y Una Venganza.

MIGUEL Y LUZBEL, pastorela.

COMPENDIO de Geografía por M. A. Romo

LENGUAJE DE LAS FLORES.

Constitucion de 57.

Sor Juana Inés de la Cruz, drama.

Hraosura y Vanidad, comedia.

La carta perdida, comedia.

Honar despierto ó los apuros de Colas: pieza en un acto.

Un minuto mas tarde, pieza en un acto.

Esqueletos de recibos para el cobro de renta de casas.

Esqueletos de libranzas.

LA BORDADORA, Manual de toda clase de bordados.

CARTILLA DE HISTORIA DE MEXICO por Rivera Cambas.

FABIOLA, NOVELA.

Aquí se expende.

CANDIDATURA.

Para Senador propietario

SR. GRAL. MIGUEL DE LA PEÑA.

Para Senador suplente

SR. PEDRO ARGUELLES.

Para Diputado propietario por el Distrito del Norte

SR. GRAL. ANDRES TREVIÑO.

Para Diputado suplente

SR. LIC. CARLOS A. PASSEMENT.

EDITORIAL.

LA LOCALIDAD.

Si queremos ver que se practiquen algunas mejoras en la ciudad, todos debemos cooperar á la formacion de un presupuesto de ingresos que baste á satisfacer sus necesidades, sin que sea menester gravar de una manera exorbitante á una parte de los asociados.

Tendiendo á ese fin, reunidos algunos municipales y particulares, formaron un proyecto que, presentado al Ayuntamiento, pasó despues al Congreso con algunas modificaciones; siendo de advertir que este H. Cuerpo, previas las enmiendas que creyó convenientes, lo elevó á categoría de ley.

Mas como quiera que adolecia de algunos defectos, no faltó quien lanzara con ese motivo los mayores improperios, como si la virulencia pudiese remediar el

mal, cuando esto no puede ser, ni hay ejemplo de que tal haya sucedido. — Además, esa censura que solo tiende á agriar los ánimos, que grita é insulta en vez de discutir, que no se ocupa de iniciar, de dar siquiera un dictámen, indicando concienzudamente lo que juzgue acertado, limitándose sólo á declamar torpemente; jamás puede redundar en provecho del pueblo, puesto que toda ella se reduce á insustanciales declamaciones, sin contribuir con un solo átomo al logro de lo que se desea alcanzar.

Así se explica cómo la comision revisora del Plan de Arbitrios, compuesta de algunos comerciantes y municipales que se impusieron la tarea de reformarlo, llevados sin duda de los mejores propósitos; confundidos, aturdidos, por decirlo así, á causa de una grito destemplada, no pudieron trabajar con la calma que el asunto requería, y de cajon quedaron defectos semejantes y

peores á los que se trataba de remediar.

Sin embargo, se ha guardado el más profundo silencio sobre ese hecho: los que se escandalizaron de los primeros errores, que lanzaron su anatema con inusitado acaloramamiento contra la primera comision, vinieron despues á establecer lo que antes era para ellos escandaloso, y sin que nadie diga una sola palabra sobre el Plan reformado.

Creemos que el celo por el bien de la localidad, fue el que guió á los que se escandalizaron entonces, manifestando su repugnancia en algun periódico; y siendo así, no nos explicamos su silencio, cuando los mismos ó peores errores han quedado en pié.

Por nuestra parte, sin que se entienda que vayamos á salir con lanza en ristre, para arremeter contra la comision reformadora, pretendiendo anatematizarla, como imitando á los que tiraban mandobles á diestra y siniestra contra la primera, pues tal conducta no entraña ningun provecho para el público; pasaremos á ocuparnos del Plan reformado, proponiendo lo que nos parezca conveniente, pero sin encastillar-nos en nuestro dictámen, sino prestando la debida atencion á las observaciones que surjan, tal como cumple al que sinceramen-

te desee ver mejorada la condicion actual de la ciudad.

Desde luego diremos que si en su principio estaba defectuosa la ley, la comision reformadora la ha puesto en peor estado: falta de equidad, partidas supuestas, rigor injusto contra algunos causantes, condescendencias para otros y recargo de contribucion sobre los más pobres; todo lo cual no puede originar sino perjuicios en el ramo de hacienda de la localidad y de consiguiente un notable déficit, como lo demostraremos en otro articulo.

ANTONIO DASTUGUE.

GACETILLA.

Telégramas. — *Alexandria, Junio 12.*—Estallaron hoy algunos motines entre los nativos hostiles y los europeos, en los cuales muchas personas fueron heridas y muertas, destruyéndose algunas casas.—Al principio la policia ni apareció ni tomó providencias.

Mas tarde.—Demostraciones de motines comenzaron delante del Consulado francés, en donde se habian llevado los heridos.—Los disturbios estallaron antes de que las autoridades tomaran providencias para impedir dichos actos.—El cónsul inglés fué mal herido con tiro de fusil; el ingeniero del vapor inglés de guerra *Superb* fué muerto.—Los motines duraron 15 horas, terminando gracias á la llegada de las tropas que dispersaron á los motinistas.

Londres, 12.—El *Tiempo* dice que es probable que Gambetta haga un viaje á Inglaterra.

Galveston, 12.—Los trabajos del cable avanzan.—La restriccion

de la cuarentena impuesta al vapor *Wood* fué levantada hoy y se cree que á fin de la presente semana se habrá concluido la conexion con Tampico, quedando ya establecidos sus trabajos entre México y Centro América, desde Galveston.

Londres, Junio 12.—El almirantazgo tiene ya noticias ciertas de la muerte del ingeniero del vapor "Superbe."—El motin de Alejandria, exceptuando el ataque directo al cónsul inglés que se dirigia al palacio del gobernador, parece era solo entre árabes y sevantes.

—Un despacho de Alejandria dice que un punto ocupado por europeos, fue destruido.—El cónsul inglés fue sacado de su carruaje y herido.—*Dawish Pashá* y *Arabi* han dejado Cairo para ir á Alejandria.—El capitan del vapor de guerra "Invencible" quedó encargado del consulado.—Un telégrama del *Reuter*, en Cairo, dice que hubo una conferencia militar en la cual se resolvió pedir la abdicacion del *Kedive*, asesinándolo si no accedia.—Se agrega que la caballeria y la artilleria no secundaron á los demás contra el *Kedive*.

Alejandria, Junio 12.—Hoy, lunes, hay grande agitacion; todas las casas están cerradas.

Isabel Torres.—Esta inteligente niña ha puesto la funcion de esta noche, que es la de su beneficio, bajo la proteccion de los niños de ambos sexos que á continuacion se expresan:

NIÑAS.

Victoria Cavazos, Guadalupe Cavazos, Francisca Ruiz, Hortensia Márquez, Irene Argüelles, Josefina André, María Cuellar, Manuela Cuellar, Guadalupe de los Santos Coy, Francisca Treviño Argüelles, Eva Aragon, Alice Bennevendo, Celina Zablaga, Etadia Gójon, Francisca Guinea, Rosenda

García, Matilde Fuentes, Amelia Fuentes, Adela Simeon, Rosa Vega, Lidia Chapa, Soledad Chapa, Amelia Wilbour, Herlinda Longoria, Enriqueta Treviño, Josefina Canales, las tres María Peña, María Cross, Refugio Carvajal, Natalia Canales, Adela Guerra, María Jimenez, Concepcion Tercero, Josefina Campo, Petra Rodriguez, María Kerlegan, Francisca Argüelles, Isabel Villalobos, Refugio Márquez, Refugio Iturria Fuentes, Ana Thown, Ana Portilla, Refugio Cuellar, Julia Cárdenas, Rebeca Salinas, Ramona Perales, Josefina Arzamendi, Concepcion Hinojosa, Rebeca Cáceres, Sofia Sanchez, Angela Petitpain, Juana Resendes, María Strother, Luisa Levy, Regina Basill, Josefina Chapa, Isabel Mireles, María Hinojosa, María G. Muguerza, Genoveva Canales, María C. Montero, Francisca Santos Coy, Natalia Petitpain, Francisca Sayas, Luisa Ballí, Margarita Montero, María Emilia Maiz, Francisca C. Garza, Pilar Garibay y Rosa Garibay.

NIÑOS.

Santiago Iturria, Manuel Carrillo, Enrique Gójon, José Cáceres, Luis Márquez, Hugo Castillo Devine, Alberto Campa, Alberto García, Matto Mendez, Jesus Resendes, José García, José Gonzalez, Ramon Hinojosa, Francisco Laurents, Casimiro Castro, Francisco Cantú, Adolfo Arzamendi, Pedro Argüelles, Francisco Garza Ayala, Rómulo Cuellar, Camilo Argüelles, Roman de los Santos Coy, Oscar Mendez, Antonio Cáceres, Luis Gójon, Miguel Argüelles, Pedro Gonzalez Celay, Tomás Rodriguez, Alberto Argüelles, Francisco Argüelles, Francisco Carrillo, Alberto Zubiaga, Alfredo Levy, Tristan Canales, Servando Canales, José M^a Carvajal, Joaquin Canales, Leon Aragon y Francisco Iturria.

Al que lo tenga.—Habiéndose extraviado en el rancho la "Mesa de Leon," una maleta conteniendo ropas y un despacho de Subteniente, el interesado ofrece una gratificacion á la persona que entregue el referido despacho, sin ninguna averiguacion. En esta imprenta se dará la gratificacion.

Reminiscencias del gran FUEGO.—La Sra. O'Donnell, que vive en Chicago, dice que cuando ocurrió el gran incendio de la ciudad se enfermó de reumatismo en los piés, usó infinidad de remedios, algunos de los cuales valian \$4 la botella, sin obtener ningun alivio, y por fin decidió comprar el **PARCHE POROSO DE SEABURY Y JOHNSON**. Unas pocas aplicaciones la cambiaron, de inválida que estaba sin poder dejar la cama, en una mujer fuerte que puede bailar tan ligeramente como en los dias de su juventud.

Que así sea.—Para el 13 del próximo Setiembre, quedará concluido el tramo del ferrocarril de Manzanillo hasta Paso del Rio.

Novedades de policia.—**DEL 13 AL 14.**—El policia núm. 30 remitió á Miguel Varela y Miguel Jimenez, por ébrios y riña.

El id. id. 10 remitió al cabo del Cuerpo "Libres de Guerrero" Emilio Vargas, por ébrio y escandaloso.

El C. Jesus Perez entregó en la comandancia al preso Luis Capistran, que procedente del rancho de San Felipe viene con un oficio consignado al alcalde 1^o de esta ciudad.

El sereno número 68 remitió á Ascencion Marin, por ébrio y estar botado en la calle.

Licencia.—El Dr. D. Rafael Zaldivar, Presidente de la República del Salvador, ha solicitado del Congreso una licencia por ocho meses para ausentarse á Europa, á causa de su mala salud. El Congreso denegó al principio la licencia, concediéndola por último, á condicion de que el Sr. Zaldivar no usará de ella, sino es en el desgraciado caso de que su malestar se reagrove.

practica de...

Donativos.—La comision que nos remitió la lista de donativos, manifiesta que solo se limitó á publicar lo coleccionado por ella, bajo el concepto de que la otra iba á ser otro tanto con lo que habia recaudado; y que además, como esta no dió la lista y le consta que la suma entregada á última hora fue á su destino, no creia necesario hacerlo público; pero que para satisfacer los deseos de esa misma comision que le entregó \$8, publica los siguientes nombres; advirtiendo que la persona cuyo nombre no tenia presente, y que se menciona en la lista que dió á luz, es el Sr. Sorbet.

Salgado	\$ 2 00
Pedro Mascorro	1 00
Leon Obregon	2 00
Rivera	1 00
J. M. Lopez	2 00

Así hacen los que son SINCEROS É INDEPENDIENTES.—Dice *La Voz de la Sociedad*:

“A cada uno lo sayo.—Consecuente con nuestro propósito de obrar sin pasión, sino con la más estricta justicia, manifestaremos que el señor Jefe Político de Tenancingo no es como nos habian informado, arbitrario ni despótico; pues el Sr. D. Rosales, uno de los comerciantes principales de aquella poblacion nos ha dicho que el Sr. Trejo es una persona caballerosa y decente, incapaz de cometer los abusos que nos denunciaron.

Sentimos haber sido engañados, y como prueba de imparcialidad hacemos esta rectificación.”

Zacatecas.—La mina llamada *La Providencia de Pánuco*, que lleva apenas tres meses de explotación, está dando frutos de muy buenas leyes.

Que una pronta bonanza premie el trabajo de la compañía.

El Sr. Simon Cravioto.—Este señor, gobernador del Estado de Hidalgo, regresó á Pachuca el día 19 del pasado, habiendo hecho uso de la licencia que le fue concedida.

Línea telegráfica.—Se halla en C. Guerrero el alambre para la construcción de la de esa ciudad á Nuevo Laredo, y pronto comenzarán los trabajos de construcción, bajo las órdenes del Sr. Levy.

Que pronto quede concluida la obra.

Tabasco.—La Exposición Municipal que se verifica anualmente en San Juan Bautista, no tuvo verificativo este año por falta de expositores.

Pantera humana.—Una yankee que se llama Miss Lulú Martin, ó Lucy Mink, ó Lucette Mank, ha matado sucesivamente, con muy pocos meses de intervalo, á dos amantes suyos, el Dr. Baeker y Carlos Rieker.

Se procesa á tan amorosa é inofensiva señorita, en Massachussets.

Pérdida considerable.—Acaba de sufrirla en Yucatan el Sr. Anastasio Novelo, dueño de la Hacienda de San José Kilbá. La pérdida consiste en 400 *mecates* de henequen de corte, en estado floreciente, que se incendiaron con motivo de haber quemado su milpa, contigua al plantel, un sirviente de la finca.

Teatro de la Reforma.—En la función de esta noche, á beneficio de la niña Isabel Torres, se ejecutarán:

La bonita pieza en un acto:

LA MOSQUITA MUERTA.

Después la obra titulada:

EL PILLUELO DE PARIS.

Y por último, el juguete lírico en un acto:

EL HIJO DE DON JOSÉ.

La protagonista en la obra principal, será la niña Torres.

Prepárense, pues, si no quieren perder la ocasión de ver al *Pilluelo de Paris*.

Que se remedie.—Hasta ayer recibimos un periódico del Saltillo, de fecha 2 de Junio.

El “City of Merida.”—Después de haber puesto en tierra las 50 cajas sellos de plomo que no pudo desembarcar en su último arribo á Bagdad, más 15 cajas de libros; siguió á los demás puntos de su itinerario, yendo á su bordo los Sres. Cosío y esposa, Poucel y señora, y Escamilla y familia.

Mucho ojo al Cristo.—En la legislatura de Kentucky se ha presentado una iniciativa de ley para que se castigue al que diga una mentira.

Una madre inverosímil.—Leemos en un periódico francés: “El Tribunal Correccional de Marsella acaba de ser teatro de una escena tan rara como desconsoladora.

Un chicuelo de 12 años de edad, llamado M...., estaba acusado de haber robado unas boquillas de un escaparate de una tienda, en compañía de otros muchachos de su edad.

Los padres de los otros niños se presentaron á reclamarlos, únicamente la madre del joven M.... fué una excepción de ese movimiento tan natural, y con el pretexto de que ya otra vez le habia dado un disgusto del mismo género, rehusó enérgicamente llevarlo á su casa.

En vano el pobre niño se echó á sus piés, llorando á lágrima viva, implorando el perdón y la vuelta al hogar doméstico. Aquella mujer pidió á los jueces que encárcelaran á su hijo.

El defensor del niño se levantó á pronunciar algunas palabras conmovedoras en favor del joven acusado; pero en vista de la petición de la madre, los magistrados se vieron obligados á enviarle por 4 años á una casa de corrección.

Cuando se llevaban al niño, el pobre arrepentido, protestaba gritando: “Yo no puedo vivir así y me mataré.”

La madre salió de la sala de audiencia saludada por un murmullo amenazador, en que el público traducía la indignación que le habia producido la conducta de aquella madre inverosímil.”

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveído en el expediente número 1,590 sobre aprehension de siete bultos de mercancías extranjeras y cuatro bestias, verificada por empleados del Resguardo de M. Laredo y un piquete de fuerza federal de caballería el 29 de Enero último en un punto llamado “Altos de Santa Clara” donde se encontraban abandonadas dichas mercancías y bestias, se cita á quienes se consideren con derecho á ellas para que comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este Juzgado dentro de veinte días contados desde la primera publicación de este aviso, bajo el apercibimiento de declaráraseles rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusión, y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Junio 13 de 1882.—
Pedro R. de Alba, Srío.

Solicitud.—La compañía del ferrocarril que debe pasar por U. Guerrero, Mier y C. Victoria; ha elevado una al gobierno general, pidiendo se le permita construir puentes de madera, provisionales, á reserva de sustituirlos con los de fierro.

El Secreto

del éxito universal de los Amargos Ferruginos de Brown es simplemente que: Es la mejor preparación de Hierro que se ha hecho; está compuesta bajo principios científicos, químicos y medicinales y produce exactamente el efecto que se le atribuye—ni más ni ménos.

Por medio de una asimilación rápida y completa con la sangre, se esperece por todo el sistema, y de esta manera lo sana, lo purifica y le infunde vigor. Empezando por la base, restablece la constitución y restaura la constitución—de ninguna otra manera podrá obtenerse un efecto benéfico y duradero.

79 Avenida Dearbon, Chicago y de Noviembre.

Por largo tiempo he padecido de debilidad de estómago, cardialgia y dispepsia en su peor forma. Casi todo lo que comia me producía pesadez y cansancio, y muy poco era lo que podía comer. He ensayado todo cuanto se recomienda, tomado prescripciones de infinidad de médicos, pero no pude conseguir alivio alguno hasta no tomar los AMARGOS FERRUGINOS DE BROWN. Los antiguos padecimientos han desaparecido por completo y hoy en día me siento otro hombre. Recupero rápidamente las fuerzas y me halla perfectamente de salud. Estoy empleado en un ferrocarril, de ingeniero, y hago mis viajes con toda regularidad. Jamás podrá decirse demasiado en favor de este maravilloso remedio.
D. C. MACK.

Los AMARGOS FERRUGINOS DE BROWN no tienen en su composición aguardiente ó alcohol, y no ennegrecen los dientes, ni producen dolor de cabeza ó constipación. Cura dispepsia, indigestión, cardialgia, insomnio, desvanecimiento, debilidad de los nervios y del sistema en general, etc.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de a 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveído en el expediente núm. 1.587 sobre aprehension de dos bultos de efectos de ropa que se conducian en hombros, de contrabando por dos individuos desconocidos, verificada la madrugada del 27 de Mayo último fuera de la línea fortificada de esta ciudad y a inmediaciones de ella, por el Celador O. Moises Garza y otros empleados del Resguardo de este puerto, se cita á quienes se consideren con derecho á los expresados bultos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de quince días contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declarárcelos rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estraños del mismo Juzgado.

H. Matamoros, Junio 2 de 1882.—
Pedro R. de Alba, Srio.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de a 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveído en el expediente núm. 1.588 sobre aprehension de dos bultos de efectos de ropa verificada por empleados del Resguardo de este puerto la mañana del 27 de Mayo último á inmediaciones del fuerte de San Fernando fuera de la línea fortificada de esta ciudad donde se encontraban dichos bultos abandonados, se cita á quienes se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de quince días contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declarárcelos rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estraños del Juzgado.

H. Matamoros, Junio 2 de 1882.—
Pedro R. de Alba, Srio.

FERROCARRIL

del Golfo Colorado y Santa Fé.

Los trenes salen diariamente del paradero de la Union en Galveston:

A las 8.30 A. M. para Austin, San Antonio, todos puntos al oeste y sobre la Línea General.

A las 8.30 A. M. el Expreso para Houston, todos puntos sobre la Línea Internacional, San Luis, Mo., los E. U. al Norte y Este.

A las 3.40 P. M. para San Antonio, Nueva Orleans, el Gesta, San Luis, Mo., y todos puntos al Norte y Este.

Agencia de pasajeros, oficina, esquina de las calles de Market y Tremont, Galveston, Texas.

—R. C. CADOZA.

Se habla Inglés, francés, español y alemán.

Importante.—Se venden mil y tantos postes de fierro, para telégrafo, en buen estado, habiendo 300 sin uso alguno.

En esta oficina se dará razon.

PARCHE POROSO.



DE SEABURY y JOHNSON.

Este artículo es una mezcla sobre todo otro parche poroso. Opera mas prontamente y es mas positivo en su accion, y contiene calidades mas potentes para relevar y curar Releves instantáneamente cual, y sana cuando otros fallan, aun de relevar. En las Grandes Exposiciones de Filadelfia en 1876 y en Paris en 1878, los fué acordado las mas grandes y á la vez las unicas medallas.

Estos parches (CASCINE) de Seabury y Johnson son especialmente recomendados para las siguientes enfermedades.

DEBILIDAD DEL ESPINAZO,

y de los Músculos. Enfermedad de las Riñones, Reumatismo, Neuritis, Lumbago, Afecciones del Corazon, Irregularidades de las Menstruaciones, Fluxiones, Tos pronunciada, Fiebre intermitente, Fiebre medular (Infantiles, talis como los Jericho, Group (cuando sean aplicados al principio del ataque) y son buenos para toda clase de dolores agudos y dolencias dolorosas de la vejez y la juventud.

ADVERTENCIA.

La palabra (CAPCINE) esta usada solamente para distinguir este parche de todo otro.

Cada parche de Seabury y Johnson, que sea genuino, tiene esta palabra (CAPCINE) claramente estampada sobre la capada. No aceptar ninguno que no sea así estampado. De venta en todas las Boticas Fabricadas por Seabury y Johnson, Nueva York, quienes tambien son fabricantes de toda clase de parches medicinales en composicion de goma, como tambien de emplastos para los casos de mordeduras y taletanos finos.

UNICO AGENTE
En Monterey, H. Matamoros, y
Brownsville, Texas,
EDUARDO BREMER.

AVISO.

Los pobres de esta ciudad pueden obtener el uso de mi carro fúnebre chico, por el módico precio de doce reales (\$1.50) en cada entierro.—G. BROWN.

Mayo 16 de 1882

NOVEDADES DE PARIS.

En esta tienda se acaban de recibir por el último vapor ingles entre otros muchos efectos los siguientes propios para la estacion:

Sombreros de paja para señoritas, niñas y niños, mantillas de seda negras y blancas, raso labrado y liso de todos colores, popelinas lisas y labradas de todos colores, gros de todas clases y colores, chinelas, botas y botines de todas clases y tamaños, cambraya de lino de colores, un surtido de corbatas y flechues de todas clases y colores, blonda en encajes y blonda española para adornos.

PROTESTA

Por los efectos á que haya lugar en derecho, el que suscribe protesta contra la adjudicacion que el Juez de Distrito del Centro y Sur del Estado, otorgó al Sr. Tito Cáceres, de los terrenos "Montes de Jaso" y "Palmas Reales," en jurisdiccion de Jaumave, cuya protesta hace con el carácter que le da la ley, advirtiéndole que no ha sido citado ni oido en el juicio que debió preceder á la enagenacion de esos terrenos que le pertenecen, y cuya posesion, dada por el gobierno del Estado, ha tenido por muchos años.

H. Matamoros, Mayo 1º de 1882.—
Nieves Hernandez.

BOTICA DE C. BRAYDA
FUNDADA EN 1849.

Marcas de la casa.



En este acreditado establecimiento hay un excelente surtido, con frecuencia renovado, de

MEDICINAS DE PATENTE,
Preparaciones químicas y farmacéuticas.
Barnices, pinturas y anelinas.

TARJETAS DE LUJO Y CORRIENTES.
Gran surtido de sanguijuelas.

Calle de Abasco, entre 8ª y 9ª

A los que interesen.

Los ileteros que quieran situar en esta ciudad seis mil durmientes, pueden acercarse al tendajo de "Las Palomas," del Sr. Domingo Tomasichi (Happy Jack), para contratar, segun la cantidad que puedan traer.

Los durmientes de pino colorado, se hallan á 14 leguas, en el tanque del Chicharron.

Las personas que quieran comprar los durmientes en el punto citado, se los venderá allí mismo.

CELESTINO JAGOU.
Importador de Vinos, licores y puros de la Habana.
ARMAS, MUNICIONES.
Pólvora fina,
Brownsville, Texas.

OBSEQUIO.

En la acreditada Botica de C. BRAYDA obsequia á las personas que gusten con un ejemplar impreso, en el que se explica claramente el modo de aplicar, en los diversos casos, el

MARAVILLOSO EMPLASTO DEL PAVACCIO.

PREPARADO POR YOSELINI.

La gran reputacion que goza este incomparable remedio en toda Europa, y los resultados obtenidos decidieron á emprender su preparacion, no obstante las muchas dificultades que presenta, por no privar á los dolientes de esta incomparable medicina, por la que no hay casi ninguna enfermedad externa que no se cure.

PROPIEDADES DE ESTE EMPLASTO.

- 1.º Modifica y cura cualquiera clase de llagas, aun las en estado de gangrena: hace renacer la carne impidiendo la corrupcion.
- 2.º Quita la inflamacion en cualquiera parte del cuerpo, aplicando la cantidad suficiente para cubrir la parte afectada.
- 3.º Sana los tumores, erisipela y las glándulas.
- 4.º Cura maravillosamente el cáncer y las fistulas.
- 5.º Extrae el veneno de los animales rabiosos y ponosofiosos, siendo piquete de riboracalacran, tarantula ó de otros animales semejantes, se abra el piquete con una aguja antes de aplicar el emplasto.
- 6.º Sana toda clase de heridas, aun las producidas por armas de fuego, sacando el ferro, plomo y artilias de huesos rotos.
- 7.º Cura radicalmente las escrófulas, tumores de la cabeza.
- 8.º Cura toda clase de úlceras y abscesos, interiores ó exteriores, pudiéndolo quitar para hacer las necesidades corporales, y volviéndolo á poner despues.
- 9.º Aplicado por algun tiempo, es excelente para las fistulas lagrimales.
- 10.º Sana los diviesos, uñeros ó paudizos.
- 11.º Estanca la sangre de una herida aplicándolo caliente.
- 12.º Quita los ardores y cura las quemaduras, aplicándolo despues de lavada la parte quemada con una solucion de media cucharada de sal de mar, en dos cucharadas de vinagre tibio.
- 13.º Limita y sana maravillosamente la gangrena, evitando con su aplicacion las operaciones y amputaciones, sean de piernas, brazos ó otros miembros.
- 14.º Cura las úlceras y saratanes de los pechos de las señoras: en el segundo caso, si el tumor no estuviere abierto, se favorecerá la abertura con cataplasmas emolientes de linaza y malva ó pan con leche, antes de aplicar el parche.
- 15.º Este emplasto, segun las esperiencias, sirve para una infinidad de males.

Se vende únicamente en la BOTICA DE C. BRAYDA.

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase; vinos superiores; cuartos ventilados; prontitud en el despacho. Precios módicos. Frente á la plaza del Mercado, y á la calle de Washington. Brownsville, Texas.—Valentin Gavito, propietario.

Tipografía del Sr. Manuel Treviño, calle de Bravo, número 24.